

Democratizar la lengua

Diversidad de problemáticas, multiplicidad de abordajes. Esos dos aspectos son característicos de las investigaciones sobre políticas lingüísticas, por eso se mantiene vigente un debate acerca de cuáles son los límites y los alcances que puede abarcar el estudio de las políticas del lenguaje. Esta diversidad queda en evidencia si consideramos los ejes temáticos establecidos -desde el 2010- por el Núcleo Educación para la Integración (NEPI) de la Asociación Universidades Grupo Montevideo (AUGM) en el marco del *Programa de Políticas Lingüísticas*; los ejes definidos son:

- a) Aspectos teóricos de la investigación en Políticas Lingüísticas, en relación a la interdisciplinariedad del campo y a las tradiciones teóricas propias de las disciplinas que lo componen.
- b) Políticas Lingüísticas en relación a las lenguas y variedades lingüísticas minoritarias en la región: lenguas indígenas, lenguas de señas, lenguas de inmigración, variedades vernáculas y variedades regionales.
- c) Procesos sociolingüísticos y político-lingüísticos fronterizos, de contacto y conflicto de lenguas y de integración lingüística regional.
- d) Procesos de estandarización lingüística.

- e) Legislación y perspectivas supraestatales, nacionales y regionales, en relación a sus antecedentes y sus efectos en la sociedad.
- f) Las relaciones entre el impulso neocolonial, el mercado cultural y las políticas lingüísticas en la región.
- g) La dimensión ideológica, representacional y discursiva de las políticas lingüísticas.
- h) Derechos lingüísticos, prejuicios y discriminación.
- i) Políticas referentes al lenguaje y a las lenguas en los ámbitos educativos.
- j) Políticas Lingüísticas referentes a la educación: oferta curricular de lenguas, cuestiones de normas lingüísticas y registros de enseñanza, formación docente, etc.
- k) Educación Bilingüe en situaciones de bilingüismo societario y en contexto de comunidades culturales minoritarias.
- l) Políticas Lingüísticas en la educación superior en los países de la región.

El presente número de la *Revista Digital de Políticas Lingüísticas* es una muestra de la amplitud que distintas problemáticas referidas a las políticas lingüísticas comprenden, las cuales han sido relevadas en Brasil, Uruguay y Argentina. Queda demostrado además que existe una fuerte voluntad constructiva nacida de ciertas disposiciones docentes y la vocación de investigar sobre el área lingüística objeto de enseñanza: los autores ejercen la docencia -en distintos niveles- al tiempo que desarrollan investigaciones sistemáticas, lo que se constituye en la culminación de su búsqueda y motivación por mejorar la percepción lingüística y las distintas formas de enseñanza de la lengua. Hay un vínculo de gran productividad entre la docencia y la investigación y los trabajos aquí publicados dan cuenta de ello. En cierta medida todas las indagaciones se orientan a democratizar la lengua y profundizar su conocimiento. Describimos a continuación algunos aspectos de los artículos comprendidos en esta edición.

Lucila Santomero, Luisina Piovano, Florencia Gietz, Valentina Jara, Cecilia Bonet y Cintia Carrió describen desde un enfoque especial la lengua en el aula de lengua y observan que existe un proceso de minusvalorización del habla coloquial/juvenil desde la dimensión social, política e ideológica y desde la dimensión didáctica. Trabajan sobre una serie de representaciones y prejuicios lingüísticos instalados por una voz hegemónica que históricamente ha definido quiénes *hablan bien* y quiénes *hablan mal*. Esta distinción surge de comparar la variedad estándar del español con las variedades no hegemónicas (en este caso, el habla juvenil). Concluyen con la interesante propuesta de repensar como docentes no solo el lugar que la lengua ocupa en el aula, sino también la función misma de la materia *Lengua*.

En una aproximación a las representaciones sociolingüísticas en José Pedro Varela y Juan Zorrilla de San Martín, Mariela Oroño analiza discursos representativos de estos dos intelectuales destacados de la generación del 80 en Uruguay. El lugar que asignaron a la lengua en sus reflexiones sobre la identidad nacional, con especial atención a las representaciones sociolingüísticas nacionalistas y puristas que transmiten en sus discursos públicos

Gladis Perlin y Regina Maria de Souza analizan la inclusión y exclusión social de las personas sordas en entornos virtuales con el fin de comprender mejor la tensión entre el Gobierno y la persona sorda, sus familias e intérpretes, en el marco de la educación de sordos. Los análisis muestran que existe aún un núcleo de tensión entre las comunidades sordas y diferentes niveles de gobierno, en Brasil.

Julia Isabelle da Silva defiende la importancia del uso creativo de los instrumentos jurídicos como estrategia de movilización de los derechos lingüísticos. Sobre la base de las teorías críticas de la ley, son discutidas las políticas actuales del gobierno brasileño para promover el acceso a la justicia, así como son descriptas las acciones dirigidas a la implementación de los derechos lingüísticos.

Andrés Julio Efron aborda la problemática de la escritura y la lectura de textos académicos en el nivel superior, tomando como ejemplo el caso de la Universidad Nacional del Litoral. El investigador lleva a cabo un análisis epistemológico desde el campo del pensamiento complejo para analizar el impacto que genera la desunión de las humanidades

y las denominadas ciencias exactas en la conformación del espacio de la escritura y lectura académica en la UNL.

En un artículo que presenta un análisis sobre el desarrollo informativo de un texto que deben estudiar los alumnos de los primeros años de la universidad, Estela Isabel Mattioli y María Ofelia Zanetta abordan desde la perspectiva de la Lingüística Sistémico Funcional el modo en que se presenta la información en el nivel textual. Ciertas implicancias del trabajo permitirán identificar las mejores estrategias de lectura para enseñar a los estudiantes en un trabajo interdisciplinario en el marco de las carreras de ingeniería.

Luis Alejandro Ballesteros realiza un abordaje al espacio del paradigma ecológico en el pensamiento lingüístico brasileño, dentro de lo cual destaca un amplio campo de cuestiones del portugués brasileño relevantes para la ecolingüística: la problemática de la relación del portugués con las lenguas indígenas brasileñas, respecto de las cuales el primero actuó históricamente como lengua predatoria; esas lenguas se encuentran protegidas legalmente por políticas lingüísticas de incumbencias diversas. El investigador define en el artículo un ecosistema social del portugués brasileño, tanto desde un punto de vista histórico como actual y propone un diálogo teórico entre ecolingüística y lingüística crítica, como una posible contribución de las políticas lingüísticas del portugués brasileño.

Darío Delicia Martínez presenta una propuesta de intervención para trabajar la escritura de un texto propagandístico en una escuela urbanomarginal de la ciudad de Córdoba, Argentina. La innovación docente y la alfabetización intercultural son centrales en la perspectiva pedagógica que describe. Los procesos de aprendizaje situados y el entorno sociocultural sirven de contexto para integrar los saberes espontáneos y los promovidos en el ámbito escolar.

Micaela Lorenzotti, Clara Formichelli y Cintia Carrió asumen el carácter plurilingüe, pluriétnico y pluricultural para Argentina, no obstante lo cual observan que las políticas que nacen del Estado no se condicen totalmente con el diseño de políticas de protección y revitalización de las culturas originarias. Las investigadoras destacan que las políticas lingüísticas poseen un rol central y una labor complementada con políticas culturales y educativas claras, precisas y factibles.

Liliana Pérez y Patricia Rogieri establecen vínculos relevantes entre la política lingüística, las concepciones de retórica y sus relaciones posibles con los programas

universitarios de escritura académica en Argentina. Describen en particular la tensión existente entre diversas posiciones teóricas en las políticas del lenguaje. Establecen que el campo del análisis del discurso se ofrece como una instancia productiva de las interpretaciones y parten de ese abordaje para determinar ciertos modos legítimos de producción de creencias en la academia.

Margarete Petri da Rosa y Maria Iolanda Monteiro presentan las posibilidades educativas del lenguaje de Manoel de Barros, como el análisis de los neologismos y la propia reinención de la escritura. El trabajo propuesto tiene como objetivo la formación de lectores críticos y capaces de un lenguaje apropiado para producir textos eficaces.

Para finalizar, podemos decir que estos trabajos abren una legítima discusión en torno a un espacio atractivo para la mirada de quienes operamos en la docencia y la investigación universitarias, en el campo de los estudios lingüísticos: nos permitirán enriquecer las creencias y las expectativas que rigen una actividad central como la de expansión de la lengua y la democratización de su enseñanza. Democratizar la lengua es el objetivo final de las iniciativas relevantes en materia de políticas lingüísticas.

Alejandra Reguera

Directora RDPL